



Ministerio de Trabajo

BUENOS AIRES, Junio 4 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Habiendo se notificado a los representantes de las entidades signatarias de la convención colectiva de trabajo nro. 233/75, de las remuneraciones dispuestas por el Decreto nro. 978/79, elevo a Ud. la presente actuación, estimando su agregación al expediente nro. 579.203/75, en el que obran los antecedentes de la convención indicada, el que se encuentra depositado en la DIVISION GENERAL CONVENCIONES COLECTIVAS Y LAUDOS.-

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

LUIS MIRANDA  
DIRECCION NACIONAL DE CONVENCIONES COLECTIVAS Y LAUDOS

MINISTERIO DE TRABAJO	
Dirección Nacional de Convenciones del Trabajo	
ENTRÓ	SALÍÓ
5 JUN 1979	

Buenos Aires, 7 de junio de 1979.-

Pase a la División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos, a fin de que se agregue a sus antecedentes Expediente nº 579.203/75.-

*[Handwritten signature]*

Dr. EMILIO DAIREAUX  
DIRECTOR NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCION NACIONAL DE CONVENCIONES COLECTIVAS Y LAUDOS
5 JUN 1979